



**ACTA N° 60**  
**(Sesión Ordinaria)**  
Salón de Honor Municipalidad de Casablanca

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA**

<b>Fecha</b>	:	Miércoles, 16 de marzo de 2022.
<b>Asistencia</b>	:	Sr. Francisco Riquelme López, Alcalde. Sr. Ignacio Albornoz Guzmán, Director Comunal de Seguridad Pública. Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal. Sr. Marcos Cerda Olivares, Coordinador de Seguridad Sr. Germán Silva Vergara, Subprefecto PDI Valparaíso. Pública. Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Concejal. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala. Srta. Valeria Silva Campos, Capitán de Carabineros, 5ta. Comisaría de Casablanca. Srta. María José Farfán Uribe, Coordinadora Senda Previene EVSD. Sr. Patricio Carvajal Ramírez, Coordinador OPD Casablanca. Sr. Cristian Mardones Urtubia, Coordinador Macro Comunal Valparaíso. Srta. Fernanda Castro Ducaseau, Encargada Seguridad Pública Delegación Presidencial Regional Sr. Edison Díaz V. Encargado de Gobierno en Terreno, Delegación Presidencial Regional. Srta. Sthefanía Romero Reyes, Abogada Sename. Sr. Matías Abazola González, Gestor Territorial, Unidad de Análisis e Intervención Territorial.
<b>Invitados</b>	:	Srta. Valeria Serrano R. Gerente Corporación Casablanca. Srta. Gloria Ramírez Riquelme, Psicóloga, UAVDV. Srta. Javiera Barrera Pino, Abogada, UAVDV. Sr. Matías Salazar A., Apoyo Logístico.



- Tabla** : 1.- Aprobación de Acta N° 59 Ordinaria remota de 23.02.2022.  
2.- Presentación de los programas/ unidades que integran la Dirección de Seguridad Pública 2022.  
3.- Punto de prensa nuevas instalaciones Dirección de Seguridad Pública.  
4.- Varios.

Se da inicio a la Sesión siendo las 10:06 horas.

### **1.- Aprobación de Acta N° 59 Ordinaria remota de 23.02.2022.**

Alcalde Sr. Riquelme, muy buenos días, muchas gracias por asistir a la nueva sesión del Consejo de Seguridad pública. Hoy tenemos una tabla, bien acotada, agradecer la asistencia y parece que en la última vez que estamos presencial fue hace tiempo ya. Si bueno, en primer lugar, vamos a pasar por la aprobación del acta anterior, el Secretario me comenta que la firma es de los asistentes de la sesión anterior.

No habiendo observaciones se da por aprobada.

Sr. Ignacio Albornoz, aprovechar de contextualizar alcalde y a todos los consejeros, que las reuniones del consejo de seguridad definimos hacerlas este primer semestre vía zoom, acta que está haciendo circular el secretario municipal, precisamente, la primera sesión que tuvimos vía zoom, hoy lo hacemos de forma extraordinaria de consejo presencial, dado que teníamos pendiente una sesión del mes de enero, nuestras sesiones del consejo se realizan a fin de mes, entendemos que por ser un periodo de vacaciones es compleja la asistencia y la verdad que siempre hemos privilegiado, que ojalá participe la gran mayoría de la gente,. Hoy día de esta manera, digamos excepcional que vamos a hacer, parecía súper importante el poder presentarles al consejo los programas que integran este año la dirección de seguridad pública de ambos departamentos, tanto el departamento de seguridad ciudadana como el departamento de convivencia comunitaria, para ustedes conozcan y veamos quienes integran la dirección y por otro lado, una vez terminado el consejo podamos trasladarnos, digamos a pie, a las dependencias nuevas donde hoy día va a empezar a funcionar la dirección de seguridad, por un tema, obviamente de cercanía de poder generar y es la intención del alcalde Riquelme, que los servicios estén a disposición de la gente sean fáciles de ubicar e identificar y en ese contexto que le vamos a pedir a quienes puedan hacerlo que nos acompañan a las dependencias nuevas, para hacer ahí una pequeña nota, cierto, y con eso culminaríamos esta sesión, que es una sesión ordinaria del consejo, como digo, pendientes del mes de enero, pero que nos parecía importante que ustedes conocieran además, un programa nuevo particular, que es el primero que va a presentar y para nosotros, para administración del alcalde tiene mucho sentido en este nuevo trabajo que estamos haciendo en materia de Seguridad Pública acá en la comuna de Casablanca, ya eso para contextualizar.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Ignacio, bueno hay algunas caras nuevas con las participaciones que sería importante que repitiéramos nombre y quiénes somos y quería partir con la Capitán Silva, que ella sí es una cara nueva en este consejo, entonces quería partir con ustedes y después si pueden brevemente aquellas personas que están acá en el consejo, presentarse también para que ustedes las conozca.

Capitán Sta. Silva, (Comisario de la unidad), para mí es un honor poder acompañarlos, no sé muy bien cuál era la participación de carabineros en este consejo, pero primero presentarme, soy la Capitán Valeria Silva, vivo en Casablanca, estudie en Casablanca, así es que mi compromiso con la comuna es mucho más potente, porque soy de acá, asumí ayer como Comisario de la unidad, así



que es importante que nos podamos conocer si ustedes necesitan algo en temas de seguridad, van a poder contar conmigo, las puertas de la Comisaría van a estar abiertas para todo lo que tenga que ver en materia de seguridad, quiero que sepan bien que mi compromiso de como Comisario va a estar en un trabajo full, enfocado obviamente los lineamientos de la comuna eso, gracias.

Subprefecto Sr. Silva,(Jefe PDI Valparaíso), buenos días a todos, yo llevo un poquito más de tiempo acá, soy el subprefecto Germán Silva, jefe de la PDI Valparaíso, y como siempre lo he dicho, si bien es cierto, no contamos con una unidad visible acá en la comuna siempre estamos disponibles para cumplir cualquier requerimiento de la comunidad, estamos atentos a los enlaces pertinentes para para efectuar cualquier tipo d, ya sea un procedimiento policial, que también es un tema que después me gustaría conversar con usted alcalde y procedimientos y actuaciones que viene en camino, así que siempre a disposición de ustedes, así que de verdad un privilegio para mi participar en este Consejo, muy amable gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, el nombre y la institución que representa para que todos.

Corporación Casablanca. Valeria Serrano, yo trabajo en la Corporación de Casablanca, soy la Gerente, la corporación de Casablanca, son una agrupación de empresas que en el fondo desarrolla un proyecto social, en la comuna.

Concejala Sra. Ilse Ponce, Buenos días, concejal de Casablanca, representando el Concejo Municipal en esta mesa de seguridad.

Concejal Sr. Manuel Jesús Vera, Concejal.

Sara Gálvez, encargada de la unidad de participación de la Dirección Regional Mejor Niñez de Valparaíso, y bueno dar las excusas de nuestra directora regional a quien le hubiese encantado poder participar agradecer la invitación, pero por compromisos previamente agendados no le fue posible, así es que yo voy a estar en representación de ella.

Buenos días. María Fernanda Castro Ducaseau, encargada de seguridad publica de la delegación presidencial regional.

Buenos días, mi nombre es Edison Díaz, soy encargado de gobierno en terreno desde el año pasado, aparte veo también temas de comunidad, de las seis comunas, desde Puchuncaví hasta Casablanca y Juan Fernández, estamos trabajando en conjunto y esperamos seguir haciendo gobierno en terreno acá en Casablanca.

Buenos días, mi nombre es Cristian Mardones, soy psicólogo, coordinador macroregional de la subsecretaría prevención del delito.

Buenos días a todos, mi nombre es, Sthefania Romero, soy abogada de Justicia Juvenil de Sename vengo en representación del director regional que no puede estar presente en el día de hoy.

Buenos días, mi nombre es María José Farfán de profesión trabajadora social y coordinadora del programa elije vivir sin drogas.

Soy Gloria Ramírez, psicóloga de la unidad del acompañamiento de víctimas de delito y vulneración y derechos.

Buenos días, soy Javierra Barrera, abogada de la unidad de acompañamiento a víctimas y derechos vulnerados, dirección y seguridad.

Buenos días mi nombre es Patricio Carvajal Ramírez, sicólogo de profesión, coordinador de la oficina de protección de derechos de la infancia de Casablanca



Buenos días mi nombre es Marcos Cerda, coordinador de redes de seguridad ciudadana de la municipalidad de Casablanca

Buenos días soy Matías Abazola sociólogo, gestor territorial de la unidad de análisis e intervención territorial de seguridad ciudadana del municipio.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias, Ignacio dejo la palabra pasamos a la presentación de los programas y unidades que integran dirección de seguridad pública de este año. Bueno contarles a ustedes, el consejo sabe que nosotros hemos hecho algunos cambios en la dirección, incorporación de algunos programas también aumentos en el presupuesto anual de esta dirección, así que Ignacio les va a contar más al respecto.

Ignacio, como dice el alcalde, ha habido un crecimiento importante en la dirección, y parte de eso tiene que ver con la presentación de los programas que vamos a tener ahora, el primero de ellos, el programa nuevo que componen la dirección de Seguridad Pública y Matías coordinador y gestor les va a presentar en qué consiste este trabajo que se está realizando.

## **2.- Presentación de los programas/ unidades que integran la Dirección de Seguridad Pública 2022.**

### **Presentación de la Unidad de Análisis e Intervención Territorial.**

Sr. Matías Abazola, Buenos días nuevamente, como ya les decía, soy sociólogo, soy casablanquino y estoy a cargo de la unidad de análisis e intervención territorial. Una unidad que se crea con la actualización del plan comunal que fue aprobado por unanimidad, por el Concejo Municipal. Estamos trabajando desde enero en la Dirección, y nuestra misión es generar datos, investigaciones, flujos de información que tengan que ver con seguridad en su conjunto.

La presentación del Sr. Matías Abazola, encargado de la unidad de análisis e intervención territorial, se adjunta a la presente Acta.

Concejala Sra. Ponce, gracias por la presentación, me alegra verlo dentro de la unidad de seguridad. Cuál es la problemática más recurrente con la que se han encontrado durante este tiempo, de acuerdo a las reuniones e intervenciones que se han cruzado como equipo de seguridad.

Sr. Matías Abazola, el problema más recurrente de los vecinos persiste el consumo de alcohol y consumo de drogas, es lo que ellos al menos dos sectores que están censado y se han levantado, es la existencia de la problemática, porque siempre nos pueden decir también que la mayor problemática es la no existencia de mayor patrullaje policial o también de seguridad ciudadana, pero es no, vendría a ser como poder abordarlo. La problemática en sí, la problemática en sí, es el consumo de alcohol y drogas es lo que más han detectado los vecinos, también tiene que ver el tema de los autos, vehículos peligrosos, vehículos que pasan a altas horas de la noche, pero eso tiene que ver con tránsito, que con seguridad eso dos el con tema estadístico en Casablanca, que es la información que nos entrega carabineros donde toman la denuncia ellos, es la de denuncias familiares el delito con mayor denuncia en Casablanca y por alto, alto es un 30% más de denuncias que lo demás delitos, son las tres problemáticas que hemos detectado a nivel primario que nosotros hemos contestado y secundario que lo hemos detectado.



Concejala Sra. Ponce, muchas gracias si lo consultaba porque es coincidente con lo que de repente nos llega también a nosotros como concejales y sobre todo de una población extensa de emigrantes que tienen esta problemática de consumo y de alcohol, esas son las mayores problemáticas, si la convivencia también, pero, así como a nivel global la gran mayoría nos dice del consumo.

Concejal Sr. Vera, ¿cuáles son las atribuciones que tienen los inspectores de seguridad?

Sr. Matías Abazola, los inspectores tienen la atribución de hablar con la comunidad, y orientar a la comunidad, ellos hacen levantamientos de datos, ahora hablan con la comunidad sobre ciertas problemáticas que puedan tener, lo anotan lo levantan y lo derivan a nosotros al área de seguridad correspondiente, eso es lo que están haciendo hoy en día los inspectores.

Concejal Sr. Vera, pero no tienen ustedes la capacidad de sacar partes, citar al tribunal.

Sr. Matías Abazola, eso es la inspección municipal, ellos tienen la capacidad de fiscalizar.

Concejal Sr. Vera, como se complementan ambos.

Sr. Matías Abazola, se complementan con la denuncia, el inspector de seguridad siempre está levantando información constantemente quizás uno, se podría, decir insumos diarios para nosotros como seguridad más consistente el inspector esta todos los días recogiendo problemáticas de la comuna, él puede detectar ciertas situaciones tipos de situaciones que tienen que ver alcohol y drogas ventas clandestinas de alcohol que pueden ser denunciados por los vecinos y lo derivan a inspección municipal que tiene las atribuciones legales para poder hacer eso hoy día los inspectores de seguridad son orientadores y levantan información de la actualidad y además marcan presencia, patrullan, observan, están en ese constante trabajo.

Sr. Ignacio Albornoz; concejal, en el fondo nosotros establecemos y entendemos que las diferencias están dadas según el reglamento que tiene el municipio, entendiendo que son dos dependencias distintas, en este caso, inspección municipal depende de la dirección de administración y finanzas y los inspectores de seguridad dependen de nuestra dirección y por tanto desde ese punto de vista, con facultades. Y, y eso ha obligado a tener un trabajo colaborativo con el coordinador de redes y seguridad que permanentemente está sosteniendo reuniones con la unidad de inspección, o conmigo según sea la situación de ese modo estamos trabajando hoy día, no sé si hay más consultas para para pasar a la próxima presentación, justamente con seguridad si no me equivoco.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Matías.

**Presentación Sr. Marcos Cerda, departamento de seguridad ciudadana, coordinador de redes y seguridad ciudadana.**

Sr. Marco Cerda, buenos días como ya me había presentado anteriormente mi nombre es Marcos Cerda, soy coordinador de redes de seguridad ciudadana. Bueno les cuento que llevo dos años en la dirección de seguridad ciudadana, y a partir de hace un tiempo, estoy a cargo del departamento de seguridad ciudadana. Yo como coordinador, están los inspectores de seguridad ciudadana, están los teleoperadores, que tienen que ver con las cámaras municipales y están los vigilantes del patrimonio municipal, acá también puse a la unidad de análisis e intervención territorial, Matías expuso.



La presentación del Sr. Marcos Cerda, encargado del departamento de seguridad ciudadana y coordinador de redes se adjunta a la presente Acta.

C. Sr. Vera, con respecto a los vigilantes del patrimonio municipal, que preparación tienen ellos, ya que se caracterizan por trabajar de noche.

Sr. Marcos Cerda, bueno todos ellos cuentan con curso de OS10, absolutamente todos. Hubo un momento, en la otra administración no se exigía eso, pero hoy en día se exige que tengan el OS10, por lo tanto, tiene un estudio de guardia. Nosotros no tenemos la figura de guardia, ellos tienen súper claro que no van a defender, van a vigilar, ellos tienen una comunicación directa con la central de cámaras.

Sr. Ignacio Albornoz, a modo de complemento, para que todos sepan, la figura del vigilante del patrimonio, es una figura que determinó el municipio cuando se cerró una licitación con una empresa de seguridad y eso determinó que efectivamente era necesario mantener el servicio, se generó esta figura. Sin perjuicio de eso nosotros recogimos las inquietudes que nos planteó la comisión de finanzas en su minuto, y también de los Concejales, en términos de poder darle un plazo fijo a ese sistema y eventualmente evaluar una licitación con una empresa de guardias. Y eso lo tenemos en proceso, porque entendemos que esta figura en algún minuto no le podemos sumar ni ampliar en términos de sus facultades de comisiones, porque son finalmente personas que trabajan en calidad de honorarios. Y por tanto, ese sistema, digamos, no nos ofrece, no nos garantiza no sólo a nosotros, sino también a las personas que lo ejercen, la posibilidad de enfrentar cualquier situación y estén resguardados.

Concejal, Sr. Vera, ellos tienen seguros.

Sr. Ignacio Albornoz, si, si tienen seguros, pero entendemos que es una figura que tiene que resolverse y lo hemos conversado con el administrador municipal en su momento porque tenemos que darle un...

Concejal Sr. Vera, si porque es una línea muy débil.

Sr. Marco Cerda, así es.

Concejal Sr. Vera, están ellos inmersos, como no tienen responsabilidad funcionaria y están a honorarios entonces están muy expuesto, eso no más.

Concejala, Sra. Ponce, buenos días sabemos que está en evaluación la guardia del cementerio, ya comenzó.

Sr. Marcos Cerda, ya comenzó

Concejala Sra. Ponce, existe la posibilidad que se pudiesen tener un guardia de día.

Sr. Marco Cerda, también se está evaluando, eso se está evaluando con operaciones, porque el cementerio forma parte de la administración de operaciones, pero esta la evaluación de eso. Nosotros como seguridad pública tenemos dos guardias demás, (...) y en ningún caso de otra área se ha dado, solamente dos por noche, uno cómo ya explicaba al principio, uno que tenemos por delante otro por atrás, pero se juntan en las ronda constantemente, yo estoy yendo día por medio a dar una vuelta en las rondas en las noches para saber en qué están y justamente lo he visto que se juntan al medio, yo también he recorrido el cementerio en la noche y me explican cómo el sistema que están teniendo ellos, pero eso está como bien ahora desde que ellos están, la verdad



que no ha pasado nada, así es que estamos contentos por una parte, porque paró el tema de los robos.

Alcalde Sr. Riquelme, al igual que también ahí están en horarios distintos.46:45

Sr. Marco Cerda, si por ejemplo los tenemos, todos nuestros vigilantes funcionan de nueve a once de la mañana, desde las nueve de la noche a las once de la mañana y otra que funciona desde las siete a seis.

Concejales, Sra. Ponce, pero se podría considerar en algún minuto...

Sr. Marco Cerda, en eso estamos. Alguna consulta.

Alcalde Sr. Riquelme, si no pasamos a la siguiente.

Concejal Sr. Vera, alcalde por favor ante todo yo quiero darle la bienvenida a la capitana, nos veíamos siempre, en la Copec de costanera norte, bienvenida a Casablanca su tierra. Pero quisiera además mencionarle que tiene una gran tarea por delante y uno de los problemas que frecuentemente nosotros como comuna tenemos la falta de dotación de carabineros. En entrevista que sostuve hace unas semanas con el ex mayor que estaba acá, que se fue trasladado a San Antonio, me hizo un relato bastante informado con respecto al tema de la dotación, que realmente es paupérrima, de tal manera de que, por ejemplo, la guardia días que tienen, no más, no pasa más allá de 8 carabineros porque, tiene carabineros salidas de guardia, que tienes administrativo, que tiene licencia, que tiene, no sé qué, le queda muy poca posibilidad. Y lo que frecuentemente la comunidad y la ciudadanía se queja es que cada vez que llama a Carabineros, Carabineros está en procedimiento, entonces, si están procedimiento no pueden acudir a la emergencia que están solicitando los vecinos, para usted y para nosotros, sin duda es un gran desafío, sabemos perfectamente de que no es porque los Carabineros estén sobrando, si no que hacer una gestión, de manera tal que se pudiera aumentar la dotación y de esa manera tener una mejor respuesta y una mejor presencia de Carabineros en la calle, eso es, gracias.

Capitán Srta. Javiera Silva, lo tengo considerado, le agradezco.

**Presentación Srta. María José Farfán, Coordinadora Programa Senda previene, elige vivir sin drogas.**

Buenos días, mi nombre es, María José Farfán, de profesión trabajadora social y coordinadora desde el año 2018 de programa senda previene elige vivir sin drogas. Desde el año pasado dejó de ser un equipo unipersonal, cuento con dos apoyos profesionales, Rubén Durán, Trabajador Social y Francisca Huentro Técnico en Trabajo Social. Contarles que ahora tenemos un nombre un poco más alargado que es Senda Previene, elige vivir sin drogas, voy a mencionar por qué estos cambios. El objetivo general del programa, es fortalecer la reducción del consumo de alcohol y drogas a nivel comunal a través de una gestión local de calidad y orientado a las personas. Además, nuestros objetivos específicos tienen dos ejes, un eje programático y el eje en la vinculación con el actor.

Continúa la presentación de Srta. María José Farfán, documento que se adjunta a la presente Acta.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias.

Sr. Ignacio, alguna duda, consulta, que quieran realizar si no podemos pasar a la siguiente presentación que sería de...

Alcalde Sr. Riquelme, Ignacio cuantas presentaciones son para que sepamos.

Sr. Ignacio, quedan dos.



Alcalde Sr. Riquelme, quedan dos.

### **Presentación de Unidad de Acompañamiento de Víctimas de Delitos y Derechos Vulnerados.**

Sta. Javiera Barrera y Gloria Ramírez, hola buen días, yo soy, Javiera Barrera abogada, de la unidad de acompañamiento a víctimas y derechos vulnerados de la dirección de seguridad, mi nombre es Gloria Ramírez y soy la Psicóloga de la unidad de acompañamiento de víctimas de delitos.

La exposición de la Srta. Javiera Barrera y Srta. Gloria Ramírez se adjunta a la presente Acta.

Sr. Ignacio Albornoz, dudas, consulta, es importante señalar dentro de la presentación que, ambas profesionales trabajaban en lo que conocíamos como oficina de la mujer Dideco, se trasladan a esta unidad, dependen de esta dirección y esto con toda la explicación que acaban de dar, pero la oficina de la mujer se mantiene hoy en día está en un proceso cierto de reformulación, porque también van a tener intervenciones sin prejuicio de eso, las profesionales han venido siguiendo la atención a muchos casos a mujeres de violencia intrafamiliar pero la idea es que en algún minuto ese proceso sea tomado ya por la oficina gesto de la mujer y equidad de género, que ese es su nombre técnico por el lado de Dideco, eso nos permite ampliar nuestra capacidad de atención y de ese modo, tanto la unidad de víctimas como la oficina de la mujer van a poder ofrecer atención en distintas situaciones que vulneren los derechos de las personas o en este caso puntual, de situaciones que también constituyan algún delito. Si no hay consultas ni preguntas, gracias, pasamos a la última que sería de la oficina de protección de derechos.

### **Presentación de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia de Casablanca.**

Buenos días, como mencione anteriormente mi nombre es, Patricio Carvajal psicólogo de profesión y coordinador de la oficina de protección de derechos de la infancia y la adolescencia de Casablanca. Un poco de contexto, dentro del organigrama de la dirección de seguridad, nosotros nos encontramos dentro del departamento de convivencia comunitaria y ahí en la oficina de protección de derechos que trabaja en forma conjunta y muy ligado al trabajo que se hace con SENDA y la unidad de acompañamiento.

La presentación del Sr. Patricio Carvajal, se adjunta a la presente Acta.

Concejala Sr. Ponce, gracias por la presentación don Patricio, mi consulta pasa básicamente por lo que usted mencionaba, que las redes son importantes y dentro de la intervención que ustedes realizan aproximadamente por cuatro meses según sea el caso, hay también intervención para los padres, cuidadores, abuelos de mejora en estos casos, no solamente que vaya la denuncia a la fiscalía, hay una intervención para los adultos para poder recuperarlo.

Sr. Patricio Carvajal, sí, todo va a depender del proceso de diagnóstico, de cual sea la vulneración y las causales de esta vulneración, si la base de esta vulneración de derechos, está la disminución en habilidades parentales, y nosotros como oficina de los profesionales que trabajan en este equipo multidisciplinario, detectan que el trabajo o el trabajo con habilidades parentales de esos asuntos,



en el tiempo que nosotros tenemos para intervenir, va a ser fructífero, nosotros intervenimos directamente con esa familia.

Concejala Sra. Ponce, disculpe que lo interrumpa, ahí caso que el consumo de alcohol y drogas, volvemos al principio, hay ahí un maltrato, hay intervenciones para esas personas.

Sr. Carvajal, sí, pero la intervención se hace desde otros dispositivos que son especializados en la temática, nosotros, por ejemplo, no intervenimos con papás que tengan consumo de drogas, ejemplo; ahí es donde súper importante la articulación por la red del trabajo, con la acción de las derivaciones qué podemos hacer, al centro de tratamiento, muchos de estos papás que tienen problemas de consumo, lamentablemente no tienden acceder a la rehabilitación, por lo tanto, tenemos que si o si judicializar el caso, para poder de forma forzosa, solicitar rehabilitaciones y mientras tanto, ese proceso se lleva a cabo, generalmente los niños que están insertos en esta dinámica de consumo, son los reubicados con familiares que puedan ofrecer un piso de protección suficiente para los niños. Tenemos que entender que nuestro foco cómo OPD, es el derecho de los niños, niñas, adolescentes y para aquellos que requieren algún tipo de intervención que no esté enfocada en lo que hace la OPD, hay distintos programas que podemos derivar, por ejemplo, el programa de prevención focalizado, que está presente en Casablanca, ellos son especialistas del trabajo en habilidades parentales con adultos. Entonces, cuando el trabajo que se requiere hacer es profundo, de largo tiempo se deriva con ellos, pero sí la OPD, hacer intervención, así como también hace talleres para los padres que están ingresados en el componente de protección de la intersectorial, también se hacen talleres de habilidades parentales.

Concejala Sra. Ponce, gracias don patricio, hay cruce con Carabineros en Casablanca.

Sr. Carvajal, Sí, sí, sobre todo con el cabo a cargo de la (...), si es constante nuestro contacto con ellos y ahora que ya nos conocimos con la Comisaria, luego la vamos a visitar.

Sr. Ignacio Albornoz, bueno gracia dejemos la presentación hasta acá por un tema de tiempo, si no hay problema, si no hay ninguna pregunta más y si no, nos podemos trasladar a las dependencias de la Dirección.

Alcalde Sr. Riquelme, entonces levantamos la sesión y concurrimos a las instalaciones. Bueno, muchas gracias por las presentaciones yo creo que fue bien completo lo que lo que pudimos conocer, cómo está estructurado y lo labor que tiene la nueva dirección de seguridad, que es un compromiso y al mismo tiempo es una determinación de destinar todo lo que usted está visualizando también, modificaciones que hicimos en el antiguamente, algunos programas funcionen DIDECO, también creamos algunas unidades, se dotó de equipo nuevo también, de profesionales a la dirección y, también se aumentó el presupuesto que un poco es lo que nosotros hemos transparentado siempre, así que ahora está tiene ahora Ignacio, que sea un gran año para la seguridad ciudadana en Casablanca, así es, pero muchas gracias la presentación.

Sr. Cristian Mardones, solamente quería felicitarlo por la iniciativa, por la gestión que sale desde Casablanca y que es una buena práctica, también a nivel regional, porque esto que se genera en esta instancia no existe en otra comuna, entonces creo que esto marca también un hito súper importante, creo que releva, cierto el tema de la prevención, tanto la prevención social de la prevención situacional, como que se mezclaron ahí súper bien, también hablaban sobre temáticas que venían de trabajar desde la experiencia, cierto, generando conocimiento, también desde la seguridad pública así es que felicitación para ustedes y para todo su equipo.



Alcalde, Sr. Riquelme, muchas gracias, muy amable.

**3.- Punto de prensa nuevas instalaciones Dirección de Seguridad Pública.**

Alcalde Sr. Riquelme, vamos entonces no, para quienes puedan asistir a conocer las instalaciones, si nos pueden acompañar. De esta manera cerramos la sesión y los puntos varios quedan pendientes.

**4.- Varios.**

No hubo.

Se cierra la Sesión a las 11:30 horas.

Observaciones:

---

---

---



Francisco Riquelme López  
Alcalde

Ignacio Albornoz Guzmán  
Director Comunal de Seguridad Pública

Germán Silva Vergara  
Sub Prefecto PDI Valparaíso.

Marcos Cerda Olivares  
Coordinador de Seguridad Pública

María José Farfán  
Coordinadora Comunal Programa SENDA  
Previene EVSD.

Manuel Jesús Vera Delgado  
Concejal

Ilse Ponce Álvarez  
Concejala.

Patricio Carvajal Ramírez  
Coordinador OPD Casablanca

Cristián Mardones Urtubia  
Red Nacional de Seguridad Pública

Valeria Silva Campos  
Capitán de Carabineros  
5ta. Comisaría Casablanca.

Sthefanía Romero Reyes  
Abogada Sename.

Matías Abazola González  
Gestor Territorial, Unidad de Análisis e  
Intervención Territorial.

El Secretario Municipal que suscribe certifica que los asistentes que se individualizan anteriormente estuvieron presentes en la Sesión Ordinaria N° 60 de 16.03.2022.



Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal



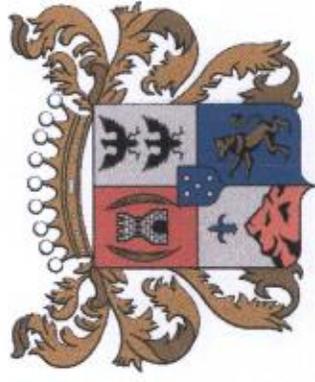
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA 16.03.2022

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
FRANCISCO ZIGUEME	ALCALDE	973975130	ALCALDIA@MUNICIPALIDADCASABLANCA.CU
IGNACIO ALBANOZ G.	DIRECTOR SEGURIDAD MUNICIPAL	922277446	IGNACIO.ALBANOZ@MUNICIPALIDADCASABLANCA.CU
LEONEL BUSTAMANTE G.	SECRETARIA MUNICIPAL	32 2277467	leontamante@municipalidadcasablanca.cu
EMILSON STANZ U.	Asesor Jefe. DPP	968014749	ESTANZ@INTSUN.S03.CU
FRAN MORALES MORALES	CMC RNSP	932570807	moralesfr@email.com
FERNANDA CARRERA SUAREZ	Asesor Personal Regional	085486373	MORALESC@INTSUN.S03.CU
SARA GALLEGOS	Analista Participación NNA - mejor vida	965175599	SGALVEZ@MEJORVIDA.CU
M. J. SERRA	Concejal		
MARCELO FERREIRA VIEIRA	Coordinador Sende Prevenir FLSD	951965020	Sende.Prevenir@MunicipalidadCasablanca.cu
GLORIA RAMIREZ ZIGUEME	Psicóloga UANBU	942482608	gloria.ramirez@MunicipalidadCasablanca.cu
JANINA BRINER PINO	Abogada UANBU	984189875	janinabriner@MunicipalidadCasablanca.cu
FRANCISCO CARRERA SUAREZ	Coordinador OPD	96484582	francisco@MunicipalidadCasablanca.cu



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA 16.03.2022

Marcos Cede Oliveros	Condición Seguridad Ciudadana	950 85 1489	Marcos Cede @municipalidadcasablanca
MATIAS ARAZO	COMANDO DE ANÁLISIS	988035357	SISTEMAS DE SEGURIDAD @MUNICIPALIDADCASABLANCA.CL
Valeria Serrano R	Gerente Corporación Casablanca	75699884470	V Serrano @casablanca.cl
Stefanía Romero Reyes	Abogada Sename	86462693	s.romero@sename.cl
Valeria Silva LANGOS	Capitán de Carabineros	69178196	DIAGNOSTICOSUMBERA@gmail.com
Bertrán Silva Venegas	PDI	942075035	652124V@INVESTIGACIONE.CC
Katius Salazar A.	Alojo logístico ADK	985268302	m.salazar124@gmail.com
Paulina Penalezo B.	Administrativa	961406055	Paulina.Penalezo@municipalidadcasablanca.cl
Ise Ponce Alvarez	Cocejal	974760930	ise.monica.ponce@gmail.com



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Unidad de Análisis e Intervención  
Territorial

Dirección de Seguridad Ciudadana y  
Convivencia Comunitaria

Ilustre Municipalidad de Casablanca

# Justificación

- Seguridad pública como problemática multicausal.
- Contexto y realidades específicas: focalización.
- Rol de los gobiernos locales y la comunidad.
- Eficiencia de las políticas de intervención y prevención.

## Objetivos.

Su objetivo es desarrollar sistemas de información y diagnósticos actualizados, orientados al mejoramiento de los programas que pertenecen a la Dirección, en materia de prevención social y situacional, además del desarrollo de líneas de intervención que contribuyan a disminuir la sensación de inseguridad de los vecinos, los niveles de victimización, violencias y la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Casablanca.



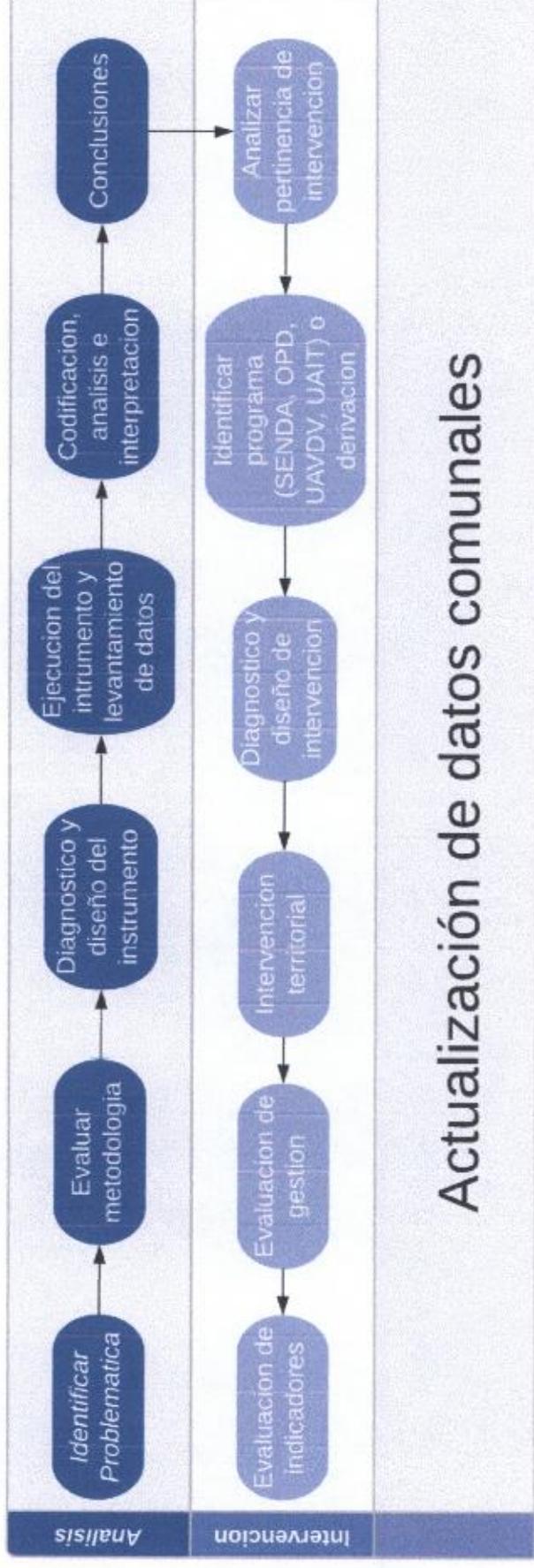
---

## Objetivos específicos.

- Diseñar, implementar y analizar diagnósticos de seguridad y levantamientos de datos desde el ámbito social o situacional.
- Coordinar, ejecutar y evaluar intervenciones junto a diversas organizaciones territoriales y funcionales en materia de prevención del delito e incivildades.
- Promover la asociatividad, la participación ciudadana y la buena convivencia entre vecinas y vecinos de la comuna.
- Generar trabajo coordinado con demás estamentos municipales e intersectoriales que operan en la comuna.
- Ejecutar y actualizar el Plan Comunal de Seguridad Publica.



# Análisis e Intervención.



# Equipo, fuentes de datos e información.

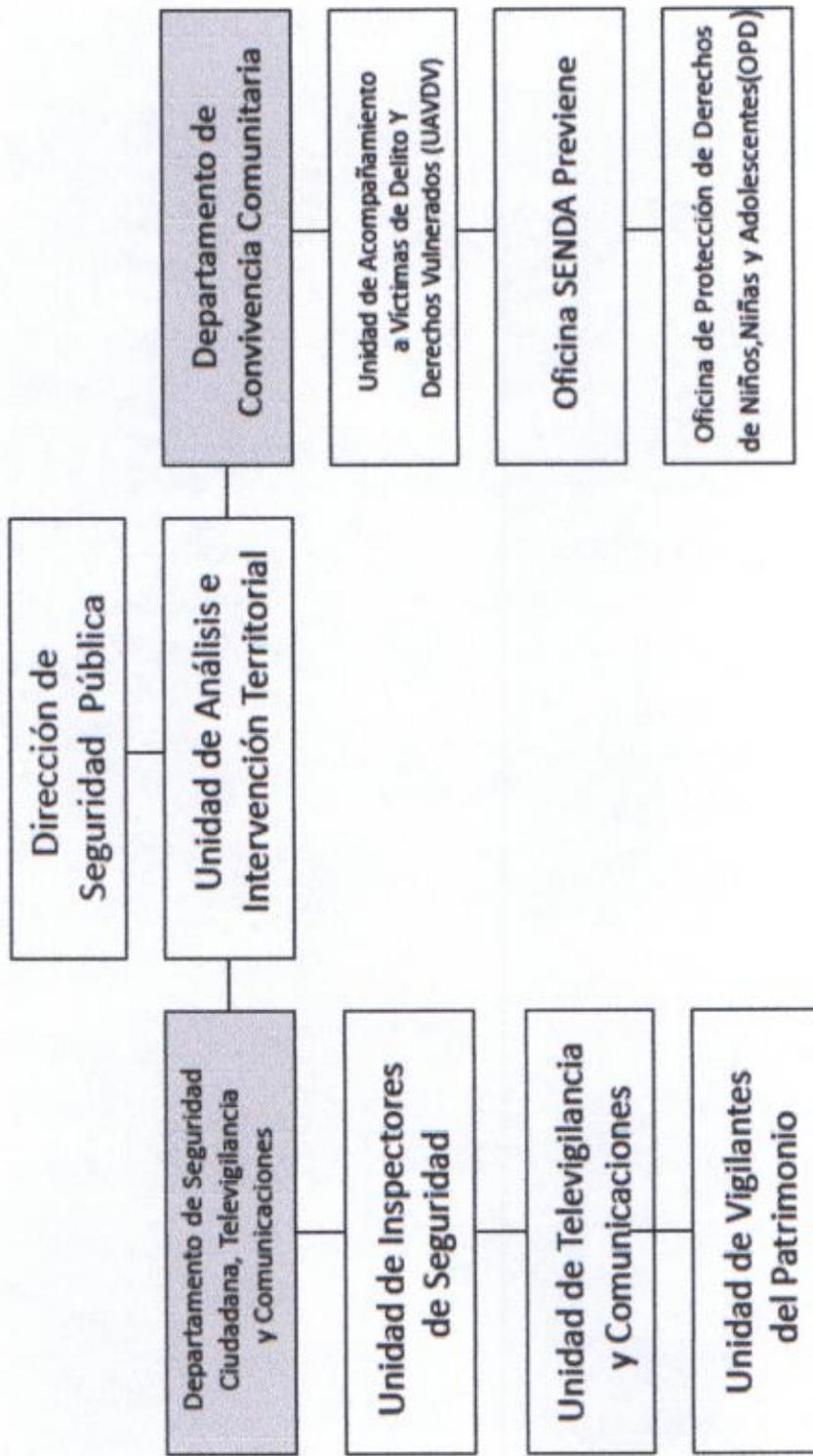
- Gestor territorial, Sociólogo.
- Técnico Social en Intervención Territorial.
- Apoyo Logístico Administrativo.

## Fuentes de Datos e Información.

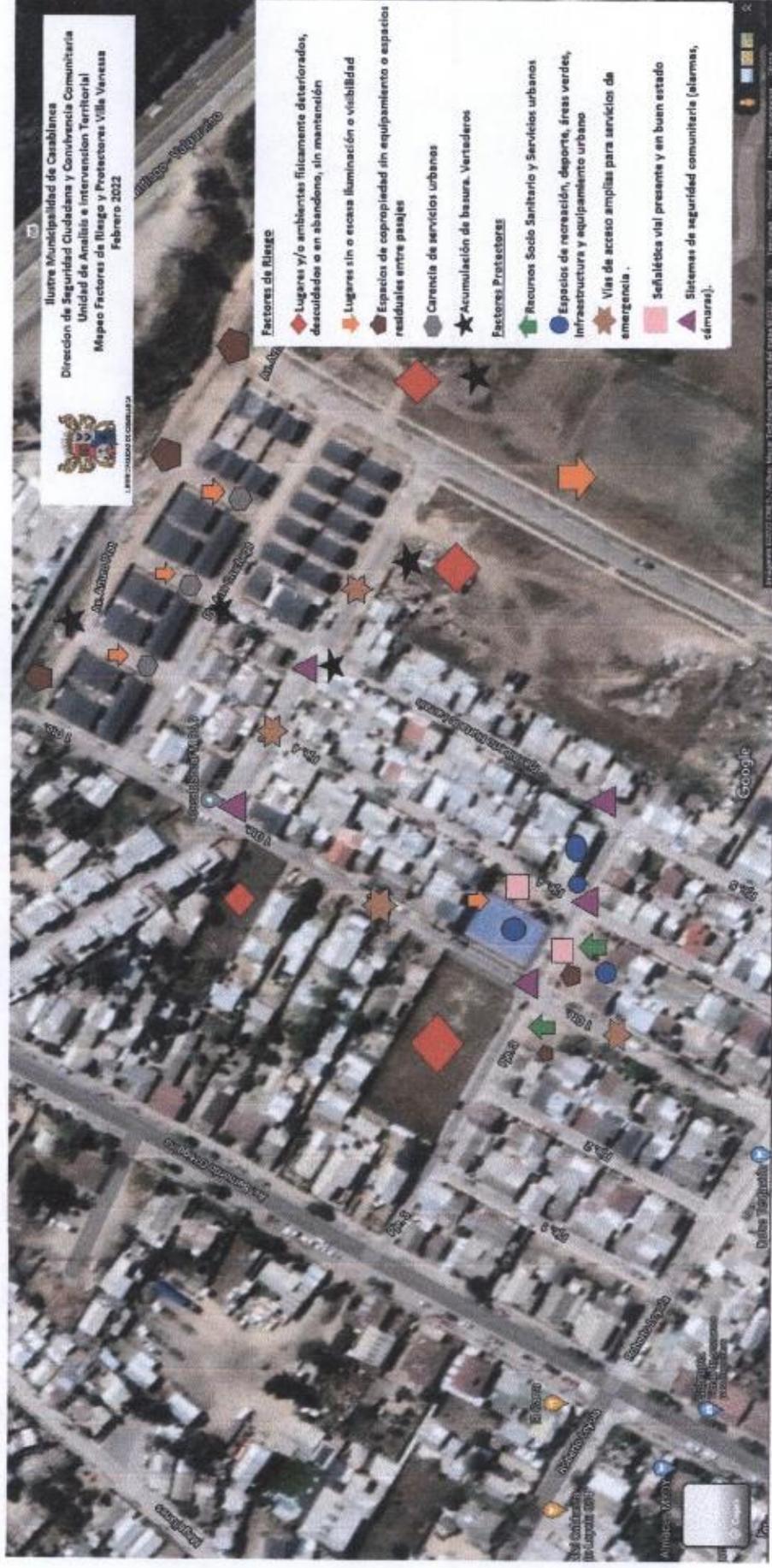
Primarios: Encuestas de percepción, levantamientos de factores situacionales, grupos focales, intervención territorial.

Secundarios: Encuesta de Seguridad Pública, Sistemas SIED-CEAD, STOP, Subsecretaría de Prevención del Delito.

# ORGANIGRAMA 2022



# Mapeo Factores de Riesgo-Protectores Situacionales.



# Actividades



# Contacto.

Dirección: Constitución #384, segundo piso, Casablanca.

Correo: [gestorterritorial.seguridad@municipalidadcasablanca.cl](mailto:gestorterritorial.seguridad@municipalidadcasablanca.cl)

Teléfono: +56953890245





**I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**

**DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA**

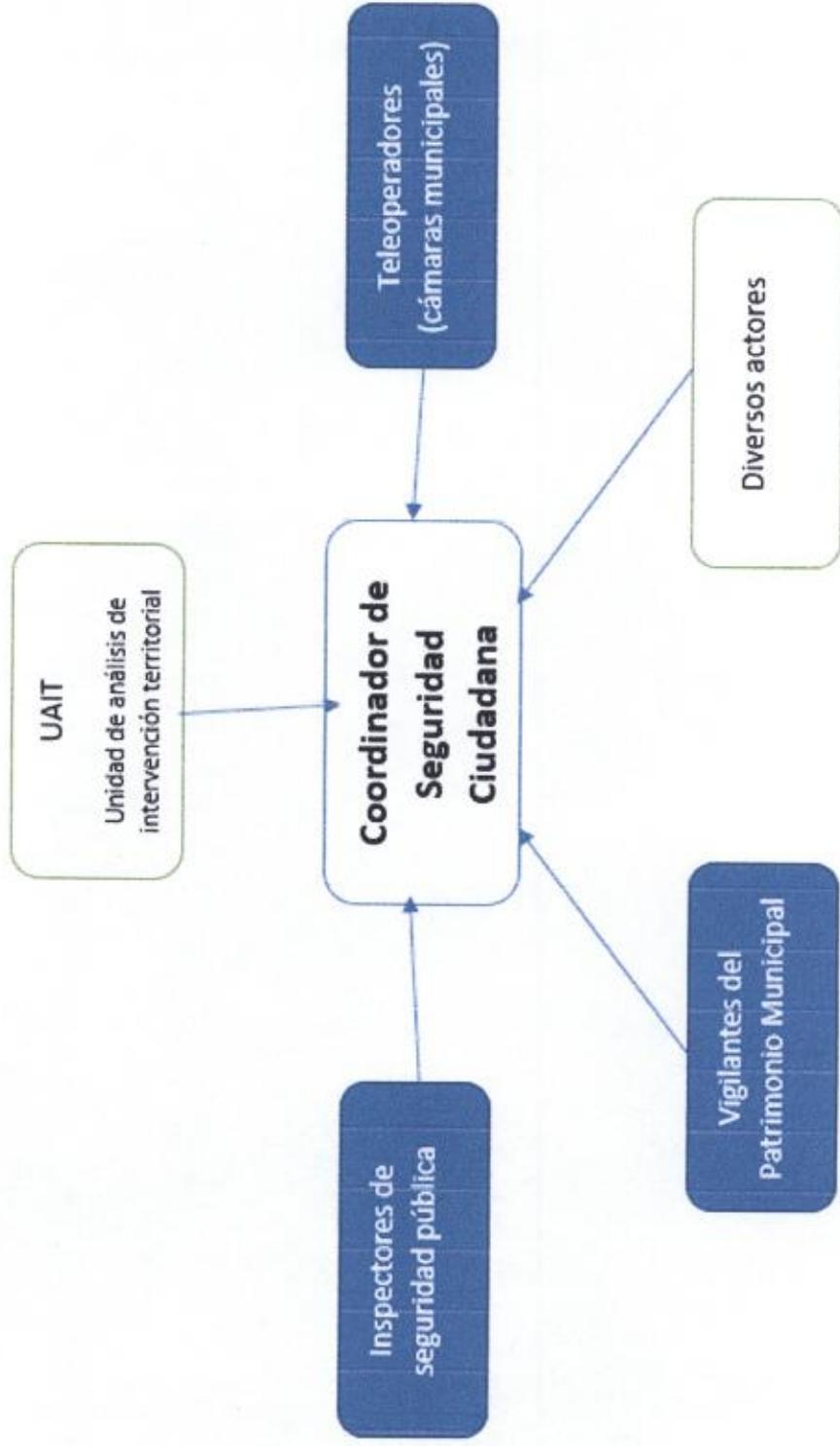
**Depto. De Seguridad Ciudadana**

**MARZO 2022**





# FLUJOLOGIA E INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA





# FUNCIONES DE INSPECTORES, ORIENTADORES Y PATRULLEROS DE SEGURIDAD CIUDADANA

INSPECTOR DE SEGURIDAD	ORIENTADOR COMUNITARIO	PATRULLERO PREVENTIVOS
<p><b>OBJETIVO:</b></p> <p>Apoyar mediante el despliegue territorial la implementación de las acciones que permitan atender situaciones desde una mirada preventiva, respecto de factores de riesgo situacional, detectando y registrando en su recorrido las irregularidades en materias de su competencia, proporcionando a la comunidad un servicio de orientación, información y contención en el ámbito de seguridad ciudadana.</p>	<p><b>OBJETIVO:</b></p> <p>Acompañar a los respectivos inspectores de Seguridad en los patrullajes y cometidos preventivos a realizar, tanto en zona urbana como rural, la implementación de las acciones que permitan atender desde una mirada preventiva, respecto de factores de riesgo social, promoviendo medidas de autocuidado y prevención social en las comunidades que visita.</p>	<p><b>OBJETIVO:</b></p> <p>Prestación de servicios personales para el recorrido en terreno a través de rutas prioritarias, resguardando el patrimonio municipal y los territorios en que estos se ubican, el cual recoge la información cuantitativa (cifras respecto a delitos e incivildades) además de la cualitativa en los territorios urbanos y rurales, como por ejemplo los factores de riesgo situacional y social que propician el delito e incivildades</p>





I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

# CANALES DE CONTACTO CON LA CIUDADANIA

**SEGURIDAD CIUDADANA**

Fono 24 horas  
+569 6819 7523

Fono Seguridad  
(32) 22 77 592

Av. Constitución #384 - Casablanca

✓ FONO WHATSAPP 24 Hrs. (+56 968197523).

Procedimientos detectados	
Fono emergencia	61
Whathaap	35
<b>total de procedimientos</b>	<b>96</b>

Categoría de procedimientos delictuales	
Ruidos molestos	27
Ingesta de alcohol	10
Presunta desgracia	2
Disparos	3
Sospechosos	12
Hustos supermercados	3
Desordenes	5
Robos	4
Denuncias por microtrafico	1
Otros	29

✓ FONO FIJO horario de oficina (32 22 77592).

Depto. De Seguridad Ciudadana - MARZO 2022





I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

# DATOS DE CONTACTO

Avenida Constitución #384

[marcos.cerda@municipalidadcasablanca.cl](mailto:marcos.cerda@municipalidadcasablanca.cl)

+56 950951489

Coordinador de redes de Seguridad Ciudadana.

Fono whatsapp emergencias +56 968197523.

Fono fijo Seguridad Ciudadana.

Depto. De Seguridad Ciudadana - MARZO 2022



SENDA  
**Previene**  
ELIGE VIVIR SIN DROGAS



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

# SENDA Previene-EVSD Casablanca

## Dirección de Seguridad Pública

Marzo 2022



## OBJETIVO GENERAL

**Fortalecer la prevención** del consumo de alcohol y las otras drogas a nivel comunal, a través de una **gestión local de calidad y orientada a las personas.**



# OBJETIVOS ESPECIFICOS

## Eje Programático

- **Gestionar e Implementar** nivel local la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna
- **Generar estrategias preventivas** con actores relevantes en la comuna.

## Eje Vinculación con el entorno

- **Informar y Sensibilizar** a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna
- **Colaborar con actores relevantes** en instancias vinculadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna.



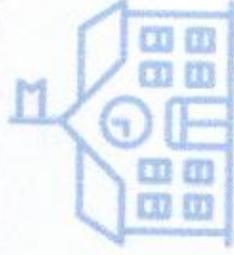
# Pilares del Plan Elige Vivir Sin Drogas

FAMILIA



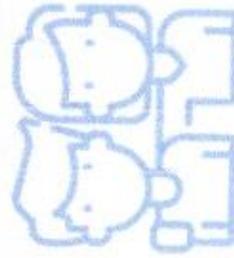
Entregar herramientas e instrumentos eficaces para que puedan cuidar y proteger a niños, niñas y adolescentes

ESCUELA



Programas que involucren y comprometan a la comunidad

GRUPO DE PARES



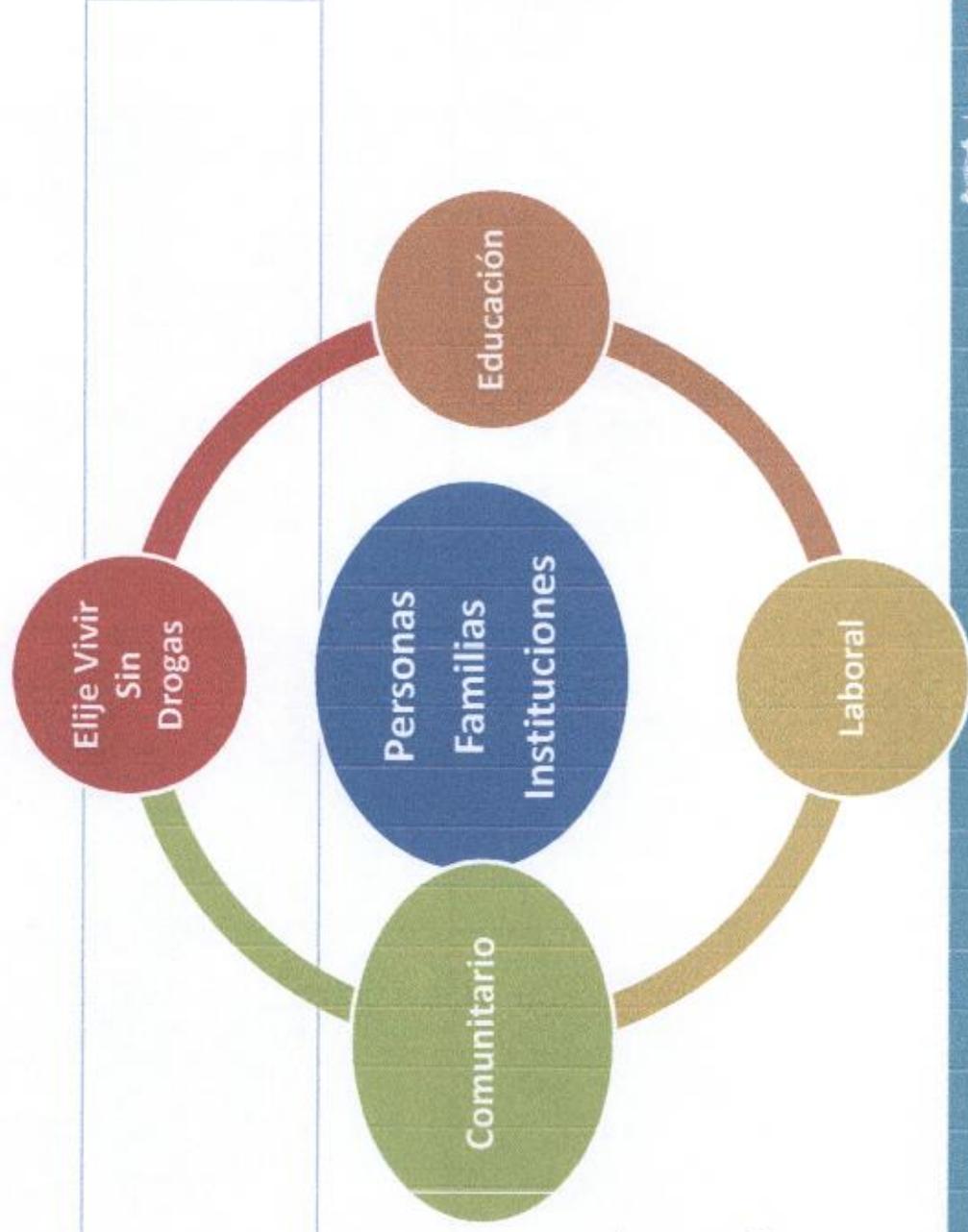
Generar liderazgos positivos.

TIEMPO LIBRE



Instancias y oportunidades de un tiempo libre sano y libre de drogas.

## Vías de Ingreso.



**Acciones Eje  
Programático  
SENDA Previene-  
EVSD**

Fuente: elaboración propia





SE REALIZA UNA ENTREVISTA DE DESPEJE

**FLUJOGRAMA ATENCIONES SENDAPREVIENE EVSD.**

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

¿SE REALIZA UNA DERIVACIÓN?

USUARIA (O) ACCEDA A INSTITUCIÓN IDÓNEA

INSTITUCIÓN IDÓNEA

## TRABAJO EN RED.

Este se desarrolla en trabajo intersectorial, apuntando a objetivos en común y población objetivo. Dentro de la red se encuentra:

- **Oficina de Protección de Derechos de las niñas, niños y adolescentes (OPD)**
- **Oficina de la Juventud**
- **Centro de tratamiento ambulatorio (CTA)**
- **Establecimientos educacionales de la comuna**
- **Red de Infancia y Adolescencia (RIA)**
- **Direcciones comunales: Seguridad Pública; DIDECO; Relaciones Públicas, Cultura y Turismo; DAEM; Salud;**
- **Junta de vecinos**
- **Carabineros**
- **ONGs y Fundaciones sin fines de lucro**
- **Oficina Municipal de intermediación laboral y oficina de Fomento Productivo**
- **Espacios amigables y Elige vivir sano**
- **Chile Crece Contigo**
- **Unidad de Salud Mental, Hospital San José de Casablanca**
- **Hogar de Cristo**
- **Moviliza (ONG)**



# COMUNÍCATE CON NOSOTROS.

**Av. Constitución #384**

## ***Horario de atención***

### ***Lunes a Jueves***

**08:30 – 14:00**

**15:00 – 17:30**

### ***Viernes***

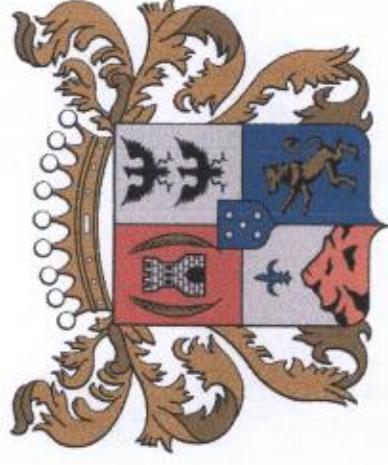
**08:30 – 14:00**

**15:00 – 16:30**

**+569 68193100**

**SENDA.PREVIENE@MUNICIPALIDADCASABLANCA.CL**





**I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**

**DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA**

**Depto. De Seguridad Ciudadana**

**Depto. De Convivencia Comunitaria**

**MARZO 2022**



# UAVDV

## Nombre

- Unidad de Acompañamiento de Víctimas de Delito y Derechos Vulnerados

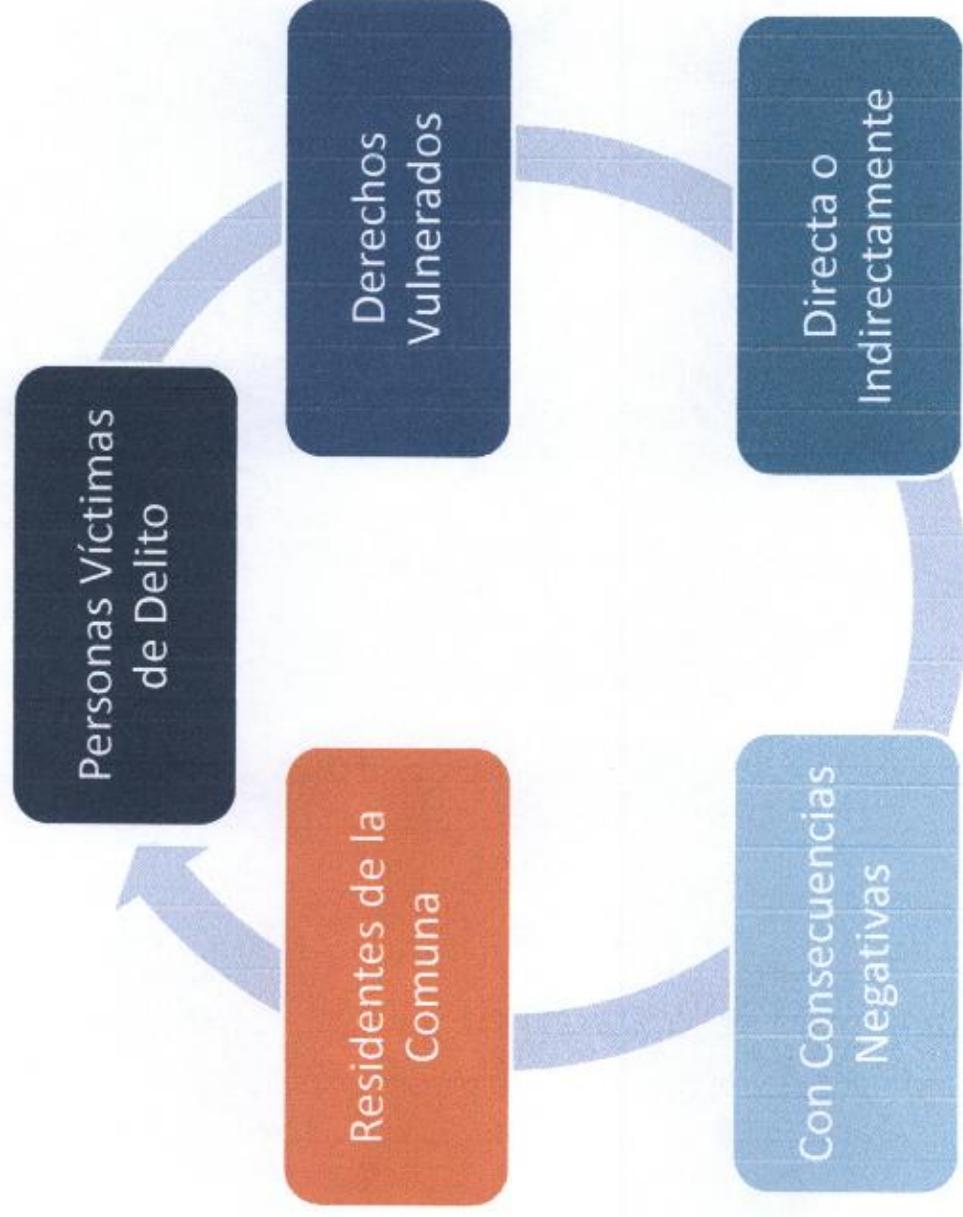
## Objetivo General

- Promover que las Personas Víctimas de Delito, por medio del ejercicio de sus derechos superen las consecuencias negativas de la victimización

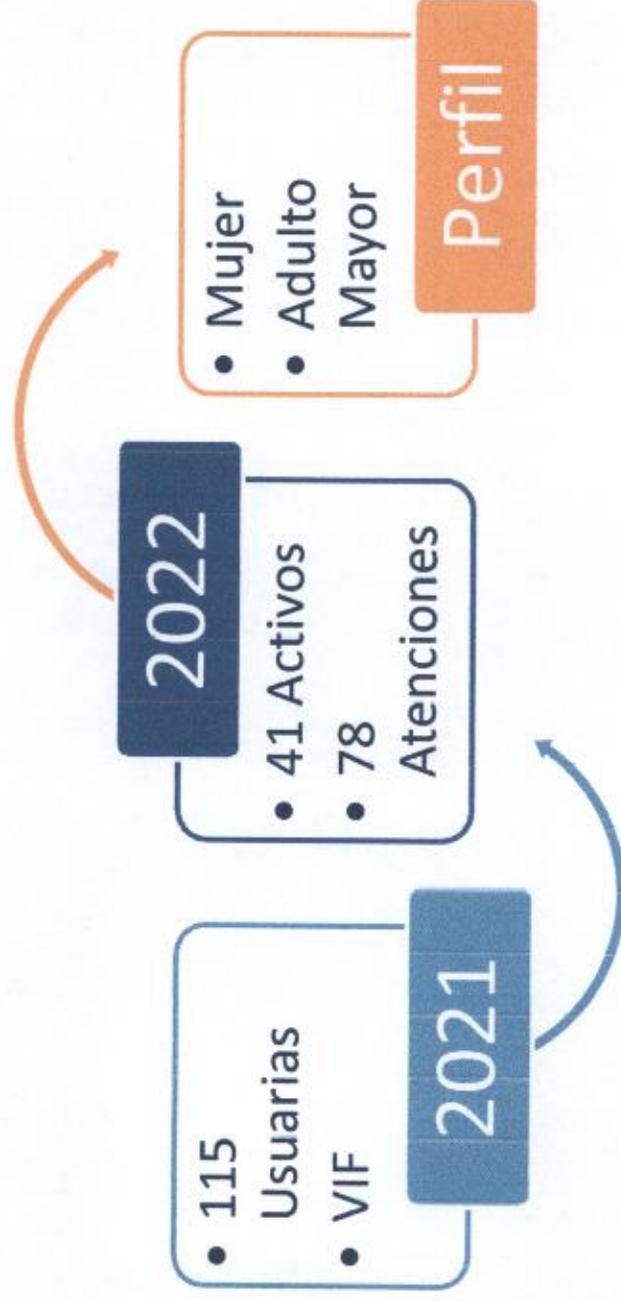
## Objetivos Específicos

- Contribuir a la superación de daño
- Brindar atención psicológica, social y legal
- Evitar la victimización secundaria

# USUARIOS



# ATENCIONES



# VÍAS DE INGRESO

Demanda espontánea

Derivaciones

Tribunal de Familia

Hospital San José

Carabineros

Centro de la Mujer

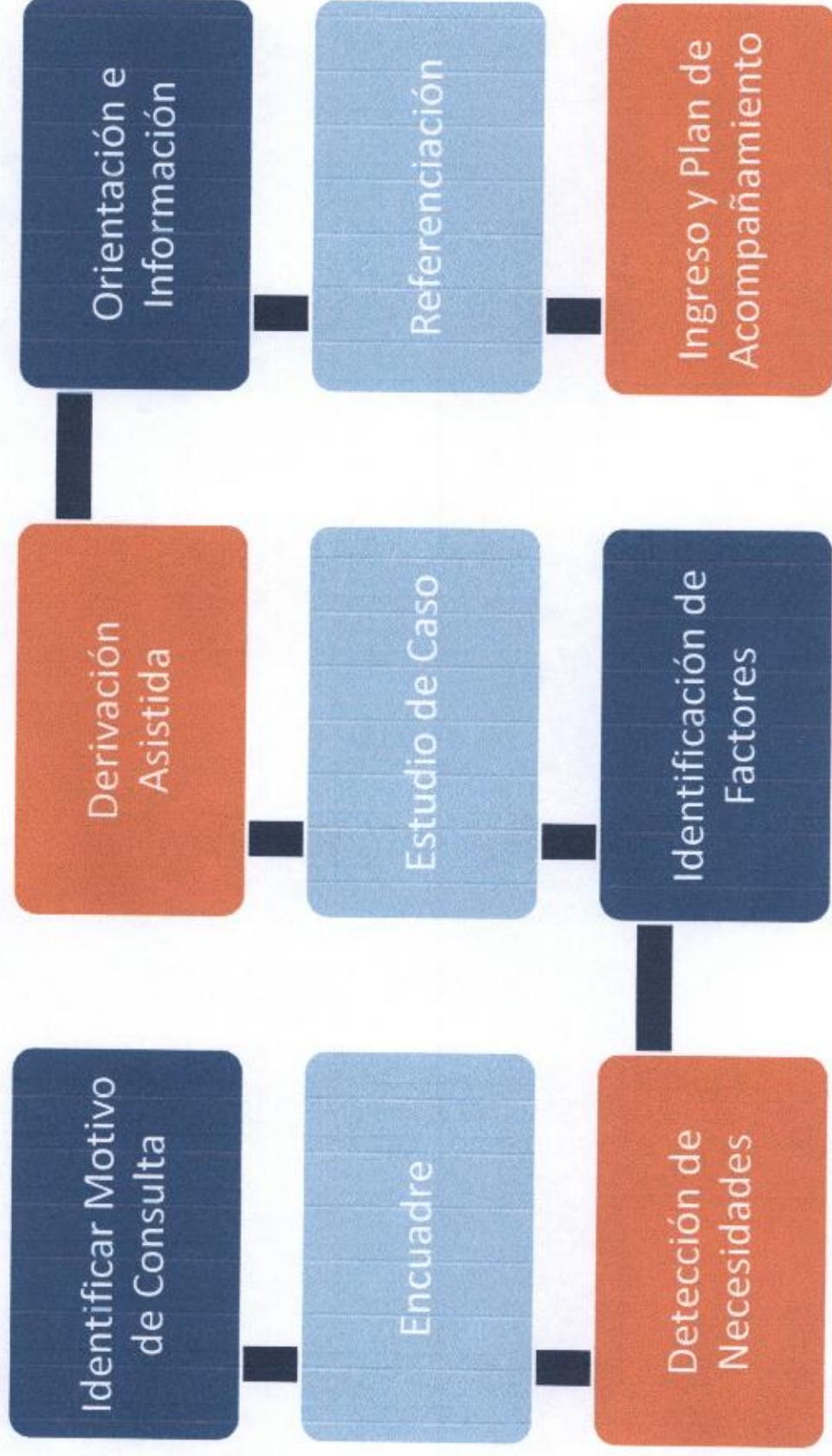
DIDECO

OPD

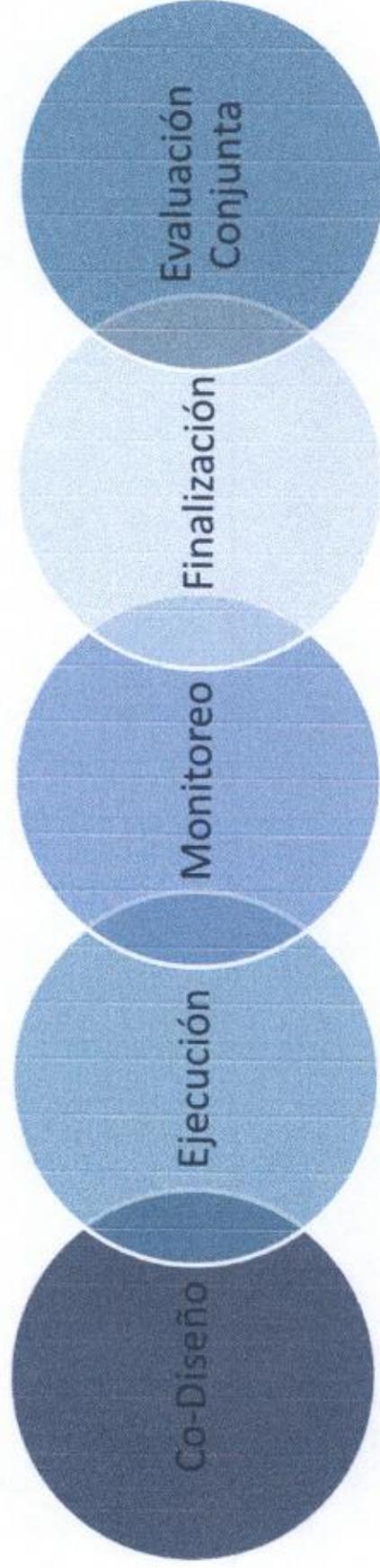
SENDA



# FLUJOGRAMA



# PLAN DE TRABAJO



# FUNCIONES

## PSICÓLOGA

- Contención
- Evaluación de Daño
- Orientación
- Intervención
- Derivación

## ABOGADA

- Judicializada:  
Presentación de  
Demanda  
Patrocinio  
(excepcionalmente  
querrela)
- No Judicializadas:  
Orientación

# DATOS DE CONTACTO

Avenida Constitución #384

[victimasedelito@municipalidadcasablanca.cl](mailto:victimasedelito@municipalidadcasablanca.cl)

+56968193166

Psicóloga

Gloria Ramírez Riquelme

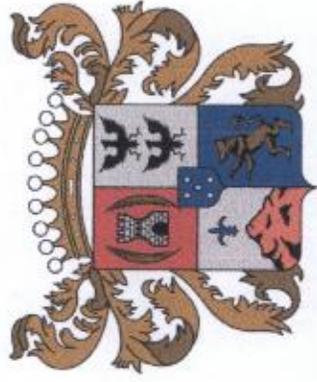
[gloria.ramirez@municipalidadcasablanca.cl](mailto:gloria.ramirez@municipalidadcasablanca.cl)

Abogada

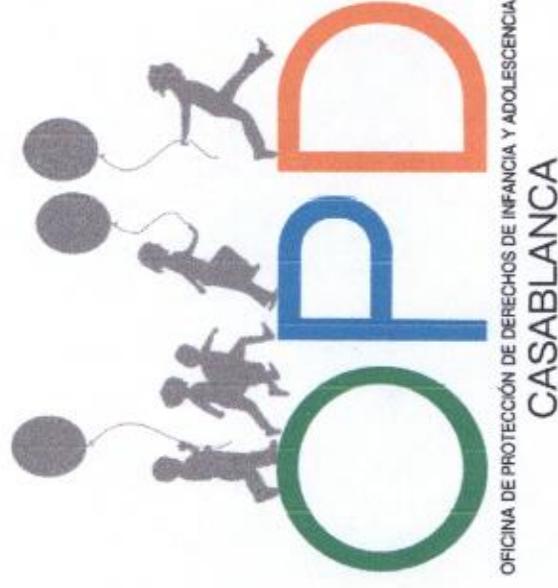
Javiera Barrera Pino

[Javiera.barrera@municipalidadcasablanca.cl](mailto:Javiera.barrera@municipalidadcasablanca.cl)





**I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**



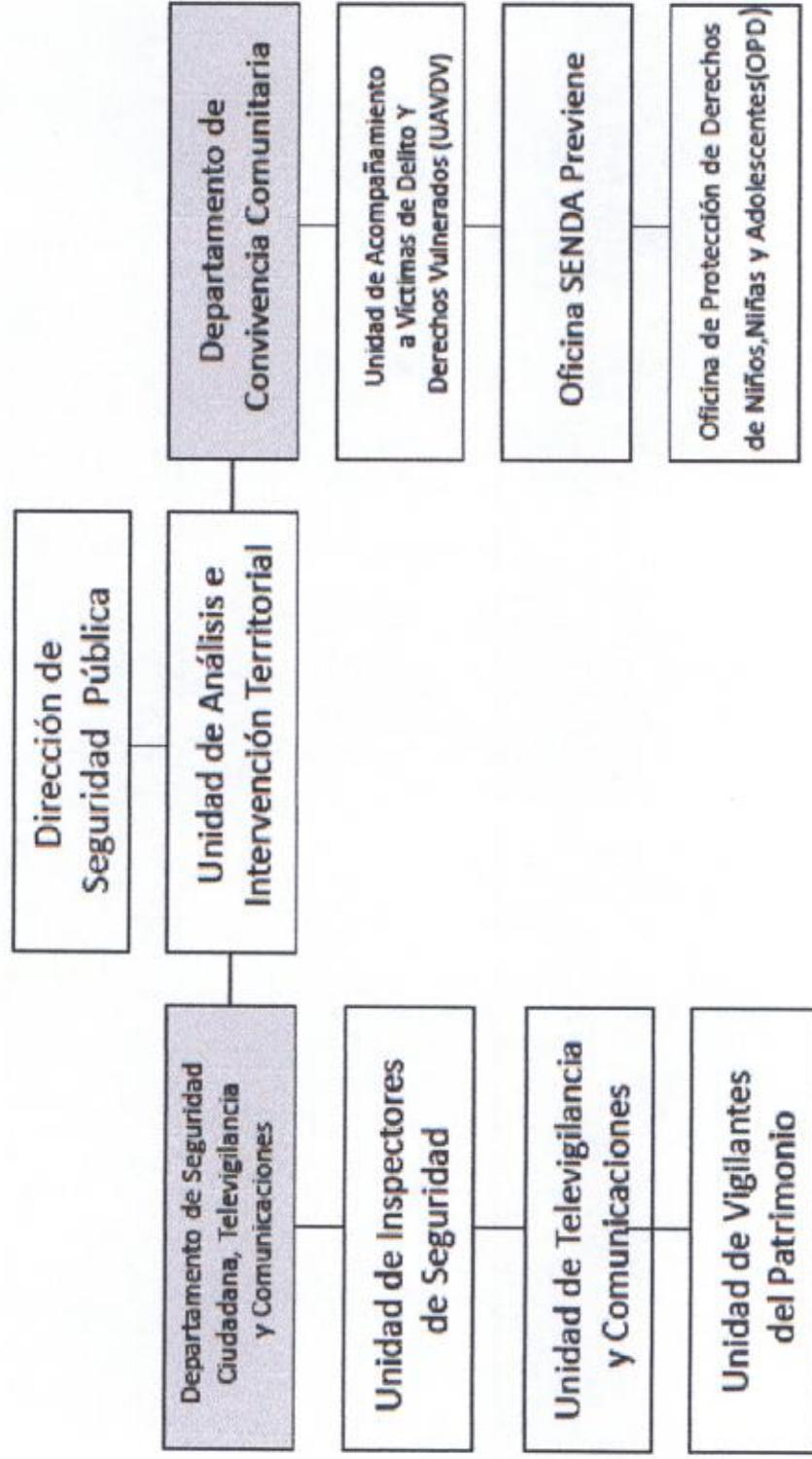
# DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

## Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia

MARZO 2022



# ORGANIGRAMA 2022



# Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD)

La modalidad OPD se instaló inicialmente, como un proyecto piloto en 5 regiones del país, durante el año 2001. Posteriormente, y luego de la entrada en vigencia de la Ley N°20.032, durante el año 2006 se implementaron 102 OPD a través de licitación pública. La Ley 20.032 señala en su artículo 4, a las Oficinas de Protección de Derechos como:

**“Instancias de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia”**

Todo lo anterior debido a que se observaba en la sociedad chilena el desafío de generar un dispositivo territorial que apuntara hacia la articulación y coordinación de acciones intersectoriales (públicas y privadas) en el espacio local, en función de proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes, producto de la ratificación por parte de Chile de la Convención de los Derechos de los niños y se terminara con la práctica, con arraigo cultural, de institucionalizar a los niños y niñas cuyos adultos responsables presentaban dificultades en habilidades parentales o se encontraban insertos en ambientes deprivados en lo socioeconómico en los conocidos hogares de menores.

En el año 2015 después de acreditarse como un Organismo Colaborador del Estado, a través de un proceso de licitación, la Ilustre Municipalidad de Casablanca instala en nuestro territorio la OPD Casablanca.



# Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD)

Actualmente la labor de la OPD es fortalecer el sistema de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes que hayan sido vulnerados de nuestra comuna. Lo anterior con un enfoque Intersectorial y territorial a favor de la infancia.

La OPD aborda las diversas vulneraciones de derecho desde dos componentes distintos:

- Componente de Protección:

El rol del componente de Protección es indagar respecto si existe vulneración o factores de riesgo de vulneración, con el fin de determinar el curso de acciones a seguir.



# Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD)

## - Componente intersectorial:

A partir del trabajo más preventivo y promocional desarrollado por el componente de Gestión Intersectorial, se produce un contexto favorable, en términos de sensibilización de la comunidad, para la denuncia y develación, tanto por parte de los adultos como de los propios niños, niñas y adolescentes.

- Enfoque de Derechos Humanos.
- Enfoque de Derechos del Niño.
  - Enfoque de Género.
  - Enfoque Intercultural.
- Enfoque de Necesidades Especiales.
  - Enfoque de Calidad.

# Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD)

## Población Objetivo y Motivos de Ingreso

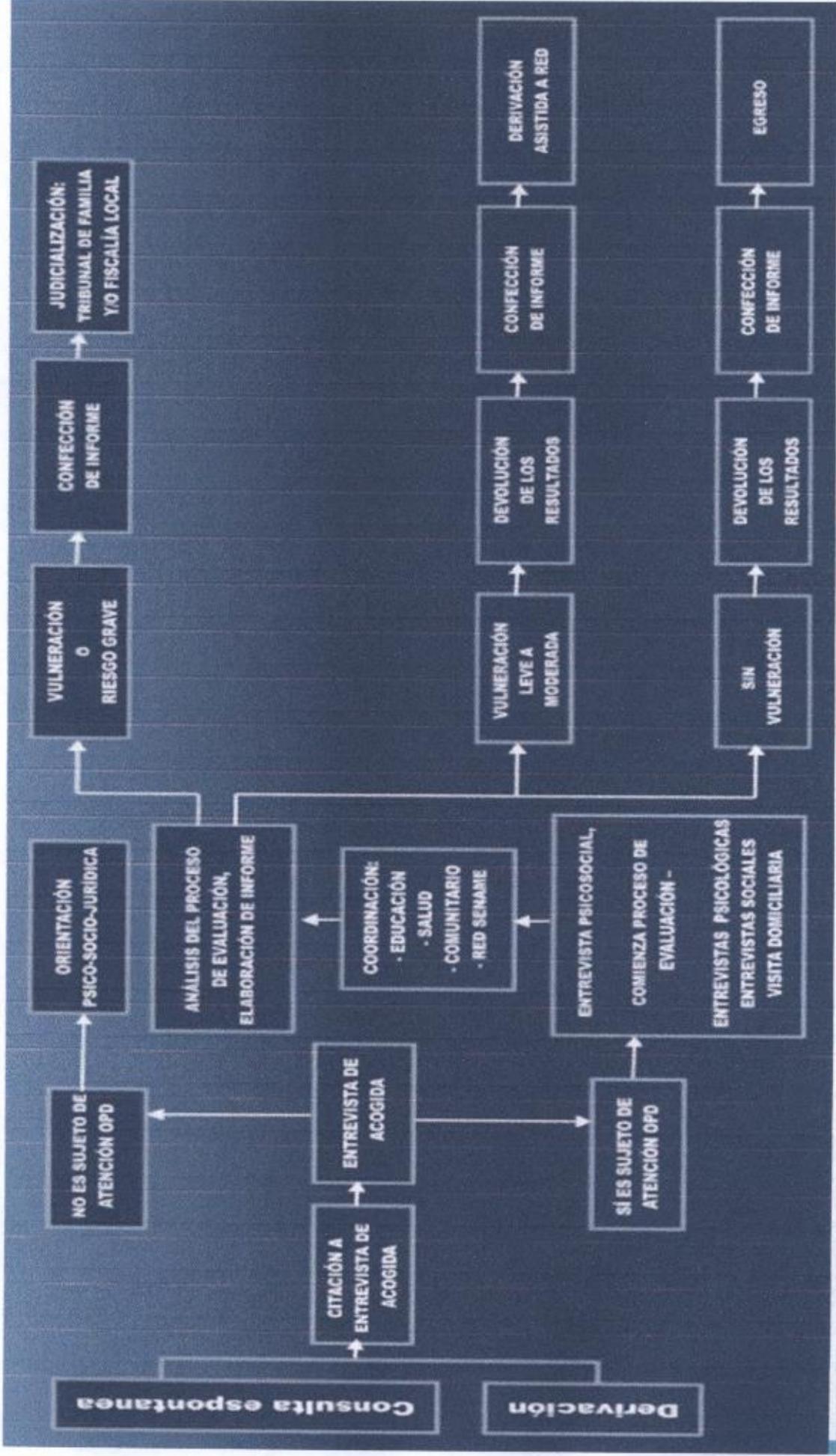
Niños, niñas y adolescentes entre los 0 años y los 17 años, 11 meses y 29 días de la comuna de Casablanca, que hayan sufrido una vulneración de derechos o que presenten algún factor de riesgo que pudiera llevar a una vulneración

# Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD)

## Vías de Ingreso

- DEMANDA ESPONTANEA
- DERIVACIONES
  - Establecimientos educacionales (escuelas públicas, colegios particulares, subvencionados), Establecimientos de salud (consultorios, hospitales, postas rurales), J. Vecinales, etc.
  - instituciones públicas (Municipalidad, Carabineros, PDI, Ministerio Público) o privadas (cualquiera sean estas).
  - Red SENAME y MEJOR NIÑEZ

# Flujograma de Atención



# Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD)

## Trabajo en RED

- Es función de la OPD Liderar la RIA (Red de Infancia y adolescencia)
- Realizar actividades masivas, informativas, recreativas y culturales tendientes a la promoción de los derechos.
- Coordinaciones con los diferentes intervinientes del territorio con infancia y adolescencia.
- Coordinaciones con las instituciones públicas que buscan restituir derechos vulnerados
- Participación en diferentes mesas de trabajo que involucren trabajo con infancia vulnerada o riesgo de vulneración.

# Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD)

**Contacto**  
**OPD Casablanca**

**Dirección: Portales 487**  
**Fono: 322277518**

**Correo: [opd@municipalidadcasablanca.cl](mailto:opd@municipalidadcasablanca.cl)**

**Coordinador: Patricio Carvajal Ramírez, Psicólogo.**



# **Caso Abordado por los programas del Depto. de Convivencia Comunitaria**

**Derivación**

**Motivo de consulta**

**Análisis del caso**

**Acciones coordinadas realizadas por Programa**